PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO

INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2 DEL 12/10/2021	
REGIONAL ORDENADORA DEL GASTO:	44 - Dirección Regional Guajira.
SUPERVISORA DEL CONTRATO:	Imelda María Campo Amaya.
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.2624142
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios.
OBJETO:	Prestar los servicios de atención especializada integral de urgencias y hospitalización en habitación unipersonal, cirugía ambulatoria y programada, consulta externa en las especialidades y subespecialidades, UCI y exámenes especiales a Beneficiarios del Servicio Médico Asistencial autorizados por los Médicos Asesores de la Entidad.
VALOR:	Ciento veinticinco millones de pesos ($125.000.000,00) Mda/Cte.
CONTRATISTA:	Centro Diagnostico de Especialista Ltda.
NIT:	800.193.989-8
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, en el Departamento de La Guajira.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29/06/2021
FECHA DE INICIO:	01/07/2021.
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Ciento noventa (190) días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Ciento veinticinco millones de pesos ($125.000.000,00) Mda/Cte.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Ciento veinticinco millones de pesos ($125.000.000,00) Mda/Cte.
FORMA DE PAGO:	EL SENA pagará al Contratista los servicios prestados por mensualidades vencidas, teniendo en cuenta el número de autorizaciones emitidas por los Medicos Asesores del SENA Regional Guajira, y de acuerdo a los precios ofertados por el Contratista seleccionado, que en ningún caso podrán ser superiores a lo previsto en la Resolución 1262 del treinta (30) de junio de 2016, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin como son: Certificado de recibido a

	satisfacción suscrito por la Supervisora del contrato, factura de venta o su equivalente que cumpla con los requisitos de Ley, copia de la planilla de pagos de los aportes al Sistema General de Seguridad Social vigente, certificación de pago de aportes parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal o por Contador Público según corresponda, a la cual deberán anexar copia legible de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Prestar los servicios de atención especializada integral de urgencias y hospitalización en habitación unipersonal, cirugía ambulatoria y programada, consulta externa en las especialidades y subespecialidades, UCI y exámenes especiales a Beneficiarios del Servicio Médico Asistencial autorizados por los Médicos Asesores de la Entidad, que acrediten debidamente su derecho a ser atendidos, mediante carné vigente y la orden de atención expedida por el SENA	El contratista prestó los servicios de atención especializada integral de urgencias y hospitalización unipersonal, cirugía ambulatoria y programada, consulta externa en las especialidades, Uci y exámenes especiales a los Beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Guajira en Riohacha, en las condiciones y términos pactados en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.2624142 de 2021.	Ver relación de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.01), y certificación servicios prestados - SMA (GTH-F-010 V.01).
2. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas y técnicas, y cada una de las obligaciones que se deriven del contrato que se suscriba.	El contratista prestó los servicios de atención especializada integral de urgencias y hospitalización unipersonal, cirugía ambulatoria y programada, consulta externa en las especialidades, Uci y exámenes especiales a los Beneficiarios del Servicio Médico Asistencial del SENA Regional Guajira en Riohacha, que fueron	Ver relación de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.01), y certificación servicios prestados - SMA (GTH-F-010 V.01) anexos.

	remitidos por el medico Asesor de la Entidad, en las condiciones y términos pactados en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.2624142 de 2021.	
3. Presentar los documentos dentro del término establecido, y cumplir con los requisitos de orden técnico, exigidos como condición previa e indispensable para iniciar el contrato.	El Contratista presentó los documentos dentro del término establecido, y cumplir con los requisitos de orden técnico.	Documentos en la oferta presentada. Ver enlace. [1]
4. Cumplir con las exigencias legales y éticas con el manejo de la Historia Clínica de los pacientes.	El Contratista cumplió con las exigencias legales y éticas con el manejo de la Historia Clínica de los pacientes.	No aplica
5. Atender integralmente al paciente mientras se halle a su cargo.	El Contratista atendió integralmente al paciente mientras se encontró a su cargo.	Ver relación de servicios prestados - SMA (GTH-F-009 V.01) anexa.
6. Permitir el acceso a las historias clínicas, estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes y facilitar de ser necesario la verificación y revisión de los servicios prestados y eventualmente el acceso a la entidad para evaluar la calidad del servicio.	El Contratista permitió el acceso a las estadísticas, soportes y demás documentos relacionados con la atención de pacientes.	No aplica.
7. Presentar y mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por parte de la Ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, para el ejercicio del servicio prestado.	El Contratista presentó en etapa precontractual los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por parte de la Ley o las autoridades administrativas, civiles o sanitarias, los cuales hasta la	Documentos presentados en la orferta. Ver enlace.

[1] **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.13506585&isFromPublicArea=True&isModal=False**

	fecha se mantienen vigentes.	
8. Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato, previa concertación con el Supervisor designado.	El Contratista programó las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.	No aplica.
9. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	No aplica.	No aplica.
10. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al Supervisor del contrato.	No aplica.	No aplica.
11. Brindar a los beneficiarios la atención y servicios prestados con oportunidad y calidad.	El Contratista brindó a los beneficiarios la atención y servicios prestados con oportunidad y calidad.	No aplica.
12. Contar con instalaciones climatizadas y en óptimas condiciones higiénicas y sanitarias.	El Contratista cuenta con instalaciones climatizadas y en óptimas condiciones higiénicas y sanitarias.	No aplica.
13. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus actividades, ya que es de propiedad del SENA, salvo requerimiento de autoridad competente.	El Contratista guardó total reserva de la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus actividades.	No aplica.

14. Constituir y mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato, en los términos de este.	El contratista presentó mediante SECOP II las pólizas No. 3015051 y 1011235 expedidas el treinta (30) de junio del 2021, para amparar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones, la calidad del servicio prestado y la responsabilidad civil extracontractual contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.2624142 de 29 de junio de 2021 expedida por La Previsora S.A. compañía de seguros, con NIT. 860.002.400-2, a solicitud de Centro Diagnostico de Especialistas Cedes Ltda – NIT. 800.193.989-8, y la Regional Guajira del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA, con NIT. 899.999.034-1, aprobada el veintiinueve (29) de junio del 2021 por la Directora Regional.	Poliza presentada presentada. Ver enlace. [2]
15. Cumplir sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003.	Certifico que Centro Diagnostico de Especialistas Cedes Ltda . – NIT. 800.193.989-8, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, según consta en la planilla No. 9424833791, y Certificación suscrita por Contador	Ver archivo GF_800193989-8_19021_JUL_2021.

[2] **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.13506585&isFromPublicArea=True&isModal=False**

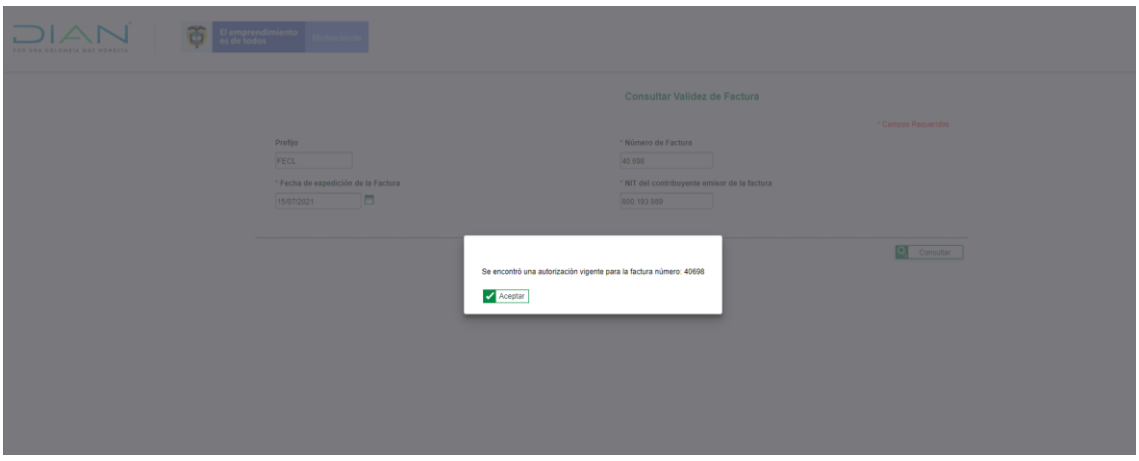
	Público fechada el trece (13) de octubre del 2021.	
16. Las demás que teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y la debida ejecución de este correspondan al Contratista.	No aplica.	No aplica.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
15/07/2021	FECL40698	$ 406.346	$ 144.020	$124.855.980,00	0.11 %

OBSERVACIONES

1. VALIDACIÓN FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA:

Conforme a lo previsto en el numeral 4 de la Circular No. 01-3-2020-000193 del veintiocho (28) de octubre de 2020, esta Supervisión procedió con la validación de las Facturas de Ventas Electrónicas presentada por el Contratista, respecto a lo cual se determinó que cuenta con autorización expedida por la DIAN, tal como se observa a continuación:



2. DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO LOS CRITERIOS DE SSTA, SGE, AMBIENTAL Y/O CUALQUIER SISTEMA DE GESTIÓN IMPLEMENTADO EN LA ENTIDAD.

En atención a la naturaleza del contrato, conforme a lo previsto en el Anexo Verificación Criterios de Contratación, formalizado en CompromISO con el código GCCON-AN-001, versión 02, Centro Diagnostico de Especialistas Cedes Ltda. – NIT. 800.193.989-8, hizo entrega a esta Supervisión de la siguiente documentación:

a. Certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA.
b. Copia del formato RH1 con la clasificación mensual de los residuos hospitalarios generados.
c. Pagos de seguridad social, donde se evidencia la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.

3. LOGROS / DIFICULTADES:

El servicio ha sido prestado solo a pacientes con patologías que revisten las características de urgencia, teniendo en cuenta que aún se encuentra vigente la declaratoria del Estado de Emergencia Social, Económica y Ecológica, situación que ha dificultado el acceso libre a los beneficiarios del servicio a los servicios contratados por la Entidad.

4. CONCLUSIONES / RECOMENDACIONES:

El servicio prestado cumple con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.2624142 de 2021, de lo cual se infiere que la ejecución cuenta con un nivel de cumplimiento y calidad satisfactoria para el SENA Regional Guajira, por la cual se aconseja realizar el segundo pago del Contrato de Prestación de Servicios No CO1.PCCNTR.2624142 de 2021 del primero (01) de julio de 2021.

Firmado digitalmente por Imelda Maria Campo Amaya

IMELDA MARÍA CAMPO AMAYA
C. C. No. 36’562.215 expedida en Santa Marta
Líder Proceso Servicio Médico Asistencial
Supervisora

Proyectó: Jessica Brito.
Cargo: Apoyo Administrativo.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
RELACION DE SERVICIOS PRESTADOS -SMA

No.	IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE	NOMBRE DEL PACIENTE	ORDEN DE ATENCION No.	FECHA DE LA ORDEN	SERVICIO PRESTADO	VALOR FACTURADO
1	72012342-D	BELLA GIRADO ESTRADA	801	8/07/2021	EXTRACCION DISPOSITIVO EN TIBIA O PERONE	$ 406.346
					VALOR TOTAL	$ 406.346

GTH-F-009 V.01

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION DEL TALENTO HUMANO
CERTIFICACIÓN SERVICIOS PRESTADOS-SMA

El SUPERVISOR DE CONTRATO

C E R T I F I C A

Que de conformidad con el Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.2624142 del 29 de junio del 2021 con número de certificado de registro presupuestal SIIF 19021 de fecha 29 de junio de 2021 suscrito con CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS LTDA., identificado con Nit No. 800.193.989-8 cuyo objeto es Prestar los servicios de atención especializada integral de urgencias y hospitalización en habitación unipersonal, cirugía ambulatoria y programada, consulta externa en las especialidades y subespecialidades, UCI y exámenes especiales a Beneficiarios del Servicio Médico Asistencial autorizados por los Médicos Asesores de la Entidad, durante el período comprendido entre el 08/07/2021, por un valor de CUATROCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($406.346.00). Realizó a satisfacción los servicios objeto del contrato. Igualmente el mencionado contratista ha cumplido con los pagos de los aportes en salud, pensión y aportes parafiscales.

Se expide en la ciudad de Riohacha, a los doce (12) días del mes de octubre de 2021.

Numero de Factura	Fecha	Valor Factura
FECL40698	15/07/2021	$ 406.346

Firmado digitalmente por Imelda Maria Campo Amaya

IMELDA MARIA CAMPO AMAYA
SUPERVISOR

Liquidó y revisó: Jessica Brito Brochero.
Cargo: Apoyo Administrativo.

ASEO Y SALUD S.A. E.S.P

Nit 900.141.141-1

Empresa prestadora del servicio y quien expide esta acta: **ASEO & SALUD S.A E.S.P.**

ID CONS: R1010

Usuario: **CENTRO DE DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS-SEDE CONSULTA EXTERNA.**

MES	TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD EN KILOS	TOTAL KILOS	TIPO DE TRATAMIENTO
Septiembre de 2021	ANATOMOPATOLOGICOS		222	Incineración y disposición final
	BIOSANITARIOS	221		
	CORTOPUNSANTES	1		
	DE ANIMALES			
	FARMACOS			
	METALES PESADOS			
	CITOTOXICOS			
	REACTIVOS			
	INDUSTRIALES			

Observación. Los residuos fueron recolectados y almacenados por Aseo y Salud SA ESP, posteriormente trasladados a la empresa ingeambiente en el Municipio de Turbana-Bolívar para ser incinerados y las cenizas producidas por la combustión de estos residuos fueron dispuestas en celdas de seguridad, propiedad de la empresa **INGEAMBIENTE DEL CARIBE S.A. E.S.P.**

En constancia se firma a los doce (12) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).

ELIANA BARRIOS NISPERUZA
Coordinadora De Saneamiento Ambiental

ASEO Y SALUD S.A. E.S.P. 900.141.141 - 1

Dirección: Calle 13 # 16-23
Teléfono: (5) 7288860
Celular: 3205651435
E-mail: aseoysaludsaesp@hotmail.com
Riohacha -La Guajira

FORMULARIO RH1
Fuentes de Generación y Clases de Residuos

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :_____ CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS CLINICA CEDES LTDA
DIRECCIÓN: _____ CALLE 13 No 11-75
TELÉFONOS: _____ 7280717
CIUDAD: ___ RIOHACHA - LA GUAJIRA
NIVEL: _____ 3
NÚMERO DE CAMAS: _____ 113
PROFESIONAL RESPONSABLE: _____ ROBERTO CURVELO SOLANO
GERENTE GENERAL: JUAN CARLOS CORREA

NÚMERO DE CAMAS: _____ 113
PROFESIONAL RESPONSABLE: ROBERTO CURVELO S
CARGO: ____ INGENIERO DEL MEDIO AMBIENTE
NIVEL DE ATENCIÓN: _____ 3

AGOSTO DE 2021

	TIPO DE RESIDUOS																
	RESIDUOS NO PELIGROSOS				RESIDUOS PELIGROSOS												
dia/mes					INFECCIOSAS DE RIESGO BIOLÓGICO				QUÍMICOS						RADIACTIVOS	
	Biodegradables (Kg)	Reciclables (Kg)	Inertes (Kg)	Ordinarias (Kg)	Biosanitarias (Kg)	Anatomopatológicos (Kg)	Cortopunzantes (Kg)	Animales (Kg)	Fármacos (Kg)	Citotóxicos (Kg)	Metales Pesados (Kg)	Reactivos (Kg)	Contenedores Presurizados (Kg)	Aceites Usados (Kg)	Fuentes Abiertas (Kg)	Fuentes Cerradas (Kg)
5-ago	100	30	0	80	350	40	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7-ago	100	20	0	60	385	32	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9-ago	48	20	0	54	354	34	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12-ago	80	15	0	45	358	31	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14-ago	75	15	0	72	369	30	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16-ago	60	20	0	68	500	33	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19-ago	60	20	0	45	512	35	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21-ago	87	25	0	67	500	35	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23-ago	52	30	0	48	530	40	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
26-ago	88	30	0	44	541	45	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
28-ago	100	25	0	47	491	42	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0
30-ago	100	47	0	41	510	48	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	**950**	**297**	0	**671**	**5400**	**445**	**75**	0	0	0	0	0	0	0	0	0

NOMBRE DEL PRESTADOR DEL SERVICIO ESPECIAL:____ ASEO Y SALUD S.A E-P.S
PSEG: PRETADOR DEL SERVICIO ENCARGADO DE LA GESTION
DOT: DOTACIONES

TIPO DE DESACTIVACION:_____
TIPO TRANSPORTE EXTERNO:_____
TIPO TRATAMIENTO:_____ INCINERACION

Roberto Curvelo S.
JEFE DE MANTENIMIENTO.
INGENIERO AMBIENTAL.

FORMULARIO RH1
Fuentes de Generación y Clases de Residuos

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :_____ CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTAS CLINICA CEDES LTDA
DIRECCIÓN: _____ CALLE 13 No 11-75
TELÉFONOS: _____ 7280717
CIUDAD: ___ RIOHACHA - LA GUAJIRA
NIVEL: _____ 3
NÚMERO DE CAMAS: _____ 113
PROFESIONAL RESPONSABLE: _____ ROBERTO CURVELO SOLANO
GERENTE GENERAL: JUAN CARLOS CORREA

NÚMERO DE CAMAS: _____ 113
PROFESIONAL RESPONSABLE: ROBERTO CURVELO S
CARGO: ____ INGENIERO DEL MEDIO AMBIENTE
NIVEL DE ATENCIÓN: _____ 3

SEPTIEMBRE DE 2021

	TIPO DE RESIDUOS																	
	RESIDUOS NO PELIGROSOS				RESIDUOS PELIGROSOS													
dia/mes					INFECCIOSAS DE RIESGO BIOLÓGICO				QUÍMICOS								RADIACTIVOS	
	Biodegradables (Kg)	Reciclables (Kg)	Inertes (Kg)	Ordinarias (Kg)	Biosanitarias (Kg)	Anatomopatológicos (Kg)	Cortopunzantes (Kg)	Animales (Kg)	Fármacos (Kg)	Citotóxicos (Kg)	Metales Pesados (Kg)	Reactivos (Kg)	Contenedores Presurizados (Kg)	Aceites Usados (Kg)	Fuentes Abiertas (Kg)	Fuentes Cerradas (Kg)
2-sep	100	30	0	100	509	70	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4-sep	88	25	0	69	489	72	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6-sep	80	21	0	55	486	78	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9-sep	100	5	0	45	487	79	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11-sep	68	15	0	75	487	89	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13-sep	58	35	0	78	498	87	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16-sep	98	22	0	60	564	88	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18-sep	100	28	0	60	587	78	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20-sep	98	30	0	39	547	78	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
23-sep	96	27	0	40	589	89	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0
25-sep	101	26	0	66	578	87	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0
27-sep	100	55	0	70	487	99	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1087	319	0	757	6308	994	82	0	0	0	0	0	0	0	0	0

NOMBRE DEL PRESTADOR DEL SERVICIO ESPECIAL:____ ASEO Y SALUD S.A E-P.S
PSEG: PRETADOR DEL SERVICIO ENCARGADO DE LA GESTION
DOT: DOTACIONES

TIPO DE DESACTIVACION:_____
TIPO TRANSPORTE EXTERNO:_____
TIPO TRATAMIENTO:_____ INCINERACION

Roberto Curvelo S.
JEFE DE MANTENIMIENTO
INGENIERO AMBIENTAL

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CENTRO DIAGNOSTICO DE ESPECIALISTA CLINICA CEDES LTDA identificado(a) con NI 800193989 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MAYRA YISELLA MENDOZA MOLINA identificado(a) con CC 1118832081

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9424833791	1137951282	E	2021-09-21	EPS	EPSIC4	ANAS WAYUU	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	28																		$1,306,667	4%	$52,300
9424833791	1137951282	E	2021-09-21	EPS	EPSIC4	ANAS WAYUU	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	2											X							$62,223	4%	$2,500
9424833791	1137951282	E	2021-09-21	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	28																		$1,306,667	16%	$209,100
9424833791	1137951282	E	2021-09-21	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	2											X							$62,223	16%	$10,000
9424833791	1137951282	E	2021-09-21	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-08	28																		$1,306,667		$0
9424833791	1137951282	E	2021-09-21	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-08	2											X							$62,223		$0
9424833791	1137951282	E	2021-09-21	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-08	28																		$1,306,667		$0
9424833791	1137951282	E	2021-09-21	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-08	2											X							$62,223		$0
9424833791	1137951282	E	2021-09-21	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-08	28																		$0	0%	$0
9424833791	1137951282	E	2021-09-21	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-08	2											X							$0	0%	$0
9424833791	1137951282	E	2021-09-21	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-08	28																		$0	0%	$0
9424833791	1137951282	E	2021-09-21	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-08	2											X							$0	0%	$0
9424833791	1137951282	E	2021-09-21	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	28																		$1,306,667	2.436%	$31,900
9424833791	1137951282	E	2021-09-21	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	2											X							$62,223	0%	$0
9424833791	1137951282	E	2021-09-21	CCF	CCF30	COMFAMILIAR GUAJIRA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	28																		$1,306,667	4%	$52,300
9424833791	1137951282	E	2021-09-21	CCF	CCF30	COMFAMILIAR GUAJIRA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	0											X							$0	4%	$0

Este certificado se expide el día 2021-10-20 a las 05:18.